

ELECCIONES MUNICIPALES 2023

TENEMOS UNAS PREGUNTAS PARA SU PARTIDO...

“CIEN PRIMEROS DÍAS”

¿Qué medidas de choque adoptaría su partido dentro de los cien primeros días de gobierno para solucionar los problemas de la Cañada?

Siendo realistas las medidas dependerán de los resultados de las elecciones. Lo primero que cabría hacer es una auditoría de cuentas. No obstante, durante esos primeros 100 días recabaríamos todas las propuestas de las diferentes asociaciones de vecinos y vecinas, se clasificarían, se ordenarían por prioridad y en función de todo ello veríamos todas las posibilidades para poder ejecutarlas, siempre dependiendo de los presupuestos municipales, y como ya he comentado antes, de la representación obtenida. Además, como ya hemos hablado con otras asociaciones de la Cañada ya tenemos previstas algunas de las propuestas que nos han hecho llegar como la creación de un censo de árboles, la replantación de los árboles en las calles de la Cañada, la accesibilidad de las aceras, la reversión de los sectores 2 y 8 para evitar el crecimiento desmedido, entre otras muchas propuestas.

Además, queremos que nos contesten en concreto y teniendo en cuenta la perspectiva de género a las siguientes preguntas:

1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

La realidad actual de la Participación Ciudadana en Paterna, es de un casi total abandono, no solo no se potencia, sino que se ponen un montón de trabas a la misma, no se responde a muchos de los escritos, hay falta de transparencia y el acceso a la información es complicado y en muchos casos, casi inexistente, y cuando se solicita una información muchas veces se contesta de forma vaga y sin aportar la documentación necesaria por parte del Ayuntamiento. En esta legislatura los presupuestos municipales no se han pasado por el Consejo de Participación ni por las Juntas, incumpliendo la Carta de Participación Ciudadana.

1.1. ¿Qué medidas concretas, piensan desde su partido realizar para potenciar las Juntas de Barrio y los Consejos Sectoriales, para que sean de verdad un instrumento para que el ayuntamiento se comunique con los vecinos y vecinas?

Nuestra primera prioridad sobre este concepto sería aplicar y potenciar la nueva Ley de Participación Ciudadana aprobada por el Consell y emitida en el BOE recientemente, para poder acogernos a esa Ley. En esta nueva Ley se proponen unas nuevas ventanas de participación para poder medir el valor democrático del municipio. No obstante, si todavía eso fuera de tardía aplicación potenciaríamos las juntas de barrio y los consejos sectoriales consultivos intentando dar mayor visibilidad haciendo publicidad a través del WhatsApp municipal o de las redes sociales para que todos los vecinos y vecinas supieran de su existencia y pudieran trasladar las quejas y propuestas sobre sus barrios. ¿Quién mejor que

los propios residentes del barrio para conocer las problemáticas y las mejoras que necesita cada rincón de Paterna?

Todo vecino y vecina del municipio tiene derecho a saber qué hacen con los impuestos que pagan, a donde destinan ese dinero y que se hace con él. Nuestros dos primeros puntos del programa electoral son la transparencia total municipal y la participación ciudadana. Actualmente, el ayuntamiento de Paterna ha descendido su transparencia municipal desde el año 2015 en más de un 20% como se muestra en la siguiente imagen.

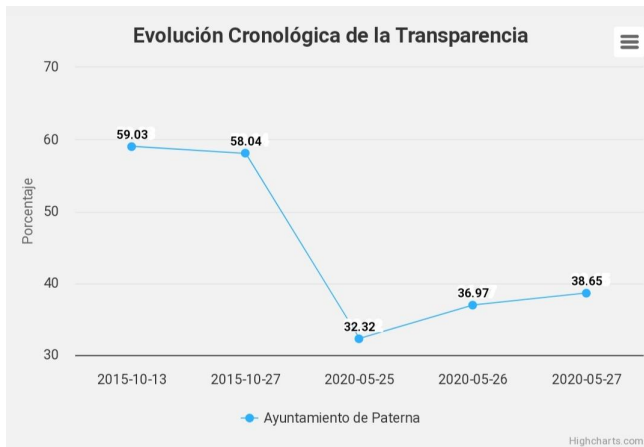


Imagen sacada de Dyntra: Dynamic Transparency Index.

Nosotros queremos que ese porcentaje sea el máximo posible y esté al servicio de toda la ciudadanía. Para ello haríamos cumplir la ley a la que Paterna se acogió en enero de 2015 de transparencia municipal y la haríamos cumplir.

Como hemos mencionado anteriormente para la respuesta de la segunda pregunta, nuestro objetivo final sería la aplicación de la ley de transparencia de la Comunidad que unifica y valora los criterios de participación en cualquier estamento público.

2. CENTRO SOCIAL:

Hace 25 años de la inauguración del actual Centro Social, desde entonces el número de asociaciones ha crecido y por lo tanto las necesidades de espacios para que éstas realicen sus actividades ha aumentado. Pero en la actualidad los espacios disponibles en el Centro Social de la Canyada no se han aumentado, al contrario, se han disminuido. En la actualidad hay falta de espacio.

2.1. ¿Se plantea desde su partido ampliar el actual Centro Social, consensuando antes esta ampliación con las asociaciones?

Si. Tras poner en marcha la carta de participación ciudadana y ver lo que las asociaciones y barrios precisan, se pondrían en marcha los proyectos por orden de prioridad, siempre dependiendo de la representación obtenida y de los presupuestos.

2.2. Mientras se produce esta ampliación, ¿se compromete su partido a optimizar el uso de los actuales espacios para dar cabida a más actividades y no hacer un uso exclusivo para una actividad de los mismos?

Si.

2.3. De la misma forma ¿se compromete su partido a que el Centro Social abra los fines de semana con conserje, habiendo antes consensuado con las asociaciones la forma cómo se haría?

Esa sería nuestra voluntad, pero hay que tener en cuenta algunas cuestiones, como son la contratación de un conserje esos fines de semana cosa no insuperable, pensamos, porque actualmente se está haciendo en el centro de Paterna.

3. TRANSPARENCIA:

3.1. ¿Cree su partido que el Ayuntamiento de Paterna se ha caracterizado hasta ahora por ser una administración transparente?

No, no ha sido ni transparente ni ha fomentado la participación. No hay palabras para describir lo que ha realizado el ayuntamiento en las últimas dos legislaturas en lo que respecta a la transparencia y la participación ciudadana. La falta de transparencia es debido a la gestión del municipio con mayoría absoluta y es por ello que no tienen que compartir las decisiones con el resto de los partidos políticos ni los necesitan para nada.

3.2. ¿Qué medidas concretas e inmediatas considera que habría que aplicar en la próxima legislatura para mejorar la transparencia municipal en el Ayuntamiento de Paterna?

Como se ha comentado a lo largo de todo el documento a través de la aplicación de la nueva ley de participación ciudadana y de transparencia del 2023.

4. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS:

Esta legislatura no se ha realizado ninguna convocatoria de Presupuestos Participativos, incumpliendo la Carta de Participación que contempla la realización de los mismos, así como el reglamento, que desarrolla este punto, elaborado por todos los barrios junto con el Ayuntamiento.

Están pendientes las vías escolares seguras aprobadas en los presupuestos participativos del 2018

4.1. ¿Cómo cree que podría recuperarse la confianza de los vecinos y vecinas en los procesos participativos después de lo sucedido con los presupuestos participativos de 2018 que no se han ejecutado según el reglamento que se aprobó?

Ejecutando lo aprobado en plenos anteriores y dando participación en los próximos presupuestos acogidos a la ley. Compartiendo todos los proyectos que tengamos previsto con las asociaciones del barrio al que le compete el proyecto para saber la opinión al respecto teniendo en consideración la opinión de todos los barrios y de sus vecinos y vecinas.

5. TRANSPORTE PÚBLICO (METRO y AUTOBUSES):

Los estudios, las reuniones y las entrevistas sostenidas por la Plataforma ciudadana "Linea2 15 Minutos Ya" han concluido que no es imprescindible ninguna actuación en infraestructuras para poder implementar, durante todo el día, los intervalos de 15 minutos en la Línea 2 del Metro a partir de Paterna. Que tan solo se necesita asignar el personal para cubrir dicho servicio.

También se ha puesto en evidencia el flagrante desequilibrio en nº de servicios de Metro

entre Paterna y el resto de las poblaciones del Área Metropolitana.

Es preciso y urgente obtener de la Administración Autonómica los recursos humanos necesarios para resolver estas deficiencias.

5.1. Aunque hay una promesa de que se disminuirá a 12 minutos, cuando estén finalizadas las obras previstas ¿se comprometen desde su partido a EXIGIR a la Generalitat, aumentar los intervalos de frecuencia de 15 minutos, hasta Liria, mientras se implante los 12 minutos hasta l'Eliana y que se mantengan los de 15 minutos que se amplíen hasta Liria después?

Si nos comprometemos a defender el tiempo de paso de los 15 minutos y su gestión también a apoyar cualquier acción social defendiendo esta cuestión.

5.2. ¿Piensa ampliar la frecuencia de los autobuses a Valencia con paradas en la Canyada, Montecañada y el Plantío?

Se estudiará y se defenderá la brevedad sobre la frecuencia de paso por las diferentes paradas del municipio, todas las paradas que pertenecen al municipio deben de ser tratadas por igual y no tener distinción de frecuencia. Se estudiaría el hecho de anular el paso de autobus en horarios donde no hay afluencia y crear un chat municipal de reserva o llamada de transporte.

6. URBANISMO:

6.1. ¿Se comprometen desde su partido a consensuar todos los proyectos previstos de Urbanismo en Paterna con las Juntas de Barrio y las Asociaciones de Vecinas/os?

Si a todos aquellos proyectos que afecten a cada barrio.

6.2. Esta legislatura se han realizado actuaciones que no solo no se ha informado a las Juntas de Barrio o las Asociaciones de Vecinos, sino que tampoco se ha hecho con los vecinos y vecinas afectadas. ¿Se compromete su partido a que este tipo de actuaciones y comportamientos no se produzcan y que se modifique esta forma de actuar?

Si, como hemos comentado anteriormente haciendo cumplir las leyes.

6.3. ¿Se compromete su partido a presentar un proyecto público y anual en renovación de aceras, calzadas y obstáculos que imposibilitan la accesibilidad completa de todos los vecinos y vecinas en la vía pública en la Canyada?

Nos comprometemos con la realización de un proyecto integral de accesibilidad cuyo resultado puede estar a disposición de todos los vecinos y vecinas.

6.4. ¿Tiene previsto efectuar un estudio técnico detallado de reordenación del tráfico en la Canyada, que garantice la disminución de la velocidad, aceras más accesibles, más pasos de cebra, señalización de ubicación de contenedores de reciclaje de todo tipo y normales anclados para evitar su desplazamiento a ubicaciones incorrectas?

Si esa propuesta de los vecinos se estudiará una reordenación del tráfico y seguro que también obliga a una reordenación de los contenedores.

6.5. ¿Se compromete su partido a implantarlo parcialmente de forma anual y terminarlo en esta legislatura?

Dependerá de las diversas circunstancias y presupuestos del proyecto.

6.6. ¿Tiene previsto promover parques para jóvenes, mayores o niños en la Canyada?

Por supuesto, todos los barrios estén donde estén tienen que tener una distribución de parques equitativa a su censo.

7. CONSENSO:

7.1. ¿Considera su partido que los temas que afectan a gran parte de los ciudadanos del municipio de Paterna deberían consensuarse entre la mayor parte de los grupos políticos que conforman el Pleno Municipal?

Consideramos que deben intentar consensuarse.

7.2. ¿Cree que sería conveniente y necesario que se contase así mismo con la opinión de la ciudadanía a través de los cauces de la Participación Ciudadana (¿Juntas de Barrio, Consejo de Participación Ciudadana, Consejos Sectoriales, FAVEPA, y entidades y asociaciones vecinales?

Si, nadie mejor que los vecinos y vecinas del municipio saben las problemáticas y necesidades de sus barrios.

8. SUBVENCIONES:

8.1. ¿Tiene su partido conocimiento de que se hayan perdido por parte del Ayuntamiento subvenciones de las diferentes instituciones para hacer inversiones y mejorar los servicios de nuestro pueblo?

Si consideramos que no se han gestionado muchas de las subvenciones a las que ya tenía acceso el ayuntamiento y otras muchas por la falta de ejecución de las mismas.

8.2. ¿Puede enumerar alguna de las subvenciones que no se han podido conseguir y cuál ha sido la razón de que se hayan perdido?

Por ejemplo, tenemos en conocimiento que desde la Asociación de Vecinos de las Cuevas de la Torre no se pudo ejecutar un proyecto de un millón ochocientos mil euros que daban de subvención por la inviabilidad del proyecto como consecuencia de no haber consensuado con la asociación y sus vecinos y vecinas.

9. ARBOLADO URBANO:

La realidad que estamos viviendo es que cada vez son más los árboles que desaparecen de nuestras calles y no solo esto, sino que hay calles en las cuales se ha eliminado incluso los alcorques. Esta es una tendencia que de continuar así dejará nuestro barrio sin apenas árboles. Hay una ordenanza de arbolado que no se está cumpliendo y una modificación aprobada en pleno que está paralizada.

9.1. ¿Desde su partido qué piensan hacer para que la ordenanza de arbolado no se incumpla sistemáticamente, incluso en las obras que ejecuta el Ayuntamiento?

En principio crear un censo del arbolado y hacer cumplir la ley. Árbol cortado, árbol plantado. Intentando replantar los árboles coetáneos en una ubicación mejor.

9.2. ¿Se compromete su partido a poner en marcha la nueva ordenanza si gobierna o a forzar desde la oposición a que esto sea así?

Si de forma inmediata.

9.3. ¿Se compromete su partido a informar de las talas que se realizan, aportando toda la documentación de cada una de ellas, a la Junta de Barrio y a la AVV La Canyada para saber cómo, por qué y de qué forma se realiza?

Si nos comprometemos a informar al respecto. Tenemos pensado aprobar una normativa sobre la protección de la forestación de obligado cumplimiento en nuestro municipio para todos los vecinos, vecinas, empresas, ejecutores de obra y cualquier otro ente y organismo.

9.4. ¿Se compromete su partido a reponer el arbolado en aquellos puntos que se han realizado las talas de forma que se mantenga la masa arbórea de la zona donde se ha talado?

Nosotros somos conscientes de la emergencia climática en la que vivimos actualmente y por lo tanto conscientes de que un árbol es vida y es un captador de CO₂, por lo tanto no sólo replantaremos el arbolado talado, la apertura de los viejos y nuevos alcorques, sino que intentaremos fomentar el aumento del crecimiento del censo de árboles en nuestro municipio.

10. BIENESTAR ANIMAL

En esta última legislatura en Paterna ha habido muchos cambios que han afectado de forma directa e indirecta a los animales de compañía, sus responsables legales, los gatos comunitarios, las colonias felinas y todos aquellos animales —abandonados, perdidos, maltratados— que un ayuntamiento por obligación debe amparar y proteger. Se creó una nueva concejalía de Bienestar Animal, se aprobaron unas nuevas Ordenanzas Municipales, se ha llevado a cabo el proyecto de un nuevo refugio y se ha municipalizado el servicio de recogida que ahora está a cargo de una empresa municipal reemplazando el servicio que anteriormente llevaba a cabo una protectora.

Todos estos cambios se han llevado a cabo sin contar siempre con el respaldo de la oposición, sin la debida exposición al público, sin la participación ciudadana, sin involucrar a ninguna entidad de protección animal local, sin contar con profesionales y expertos del sector de la protección animal.

Desde marzo de 2023 contamos en la Comunitat Valenciana con una nueva Ley de Bienestar Animal, la LEY 2/2023, que exigirá a Paterna, un nuevo reto y muchos cambios de la gestión y situación actual.

10.1. La nueva LEY 2/2023 exigirá al Ayuntamiento de Paterna actualizar sus Ordenanzas Municipales. ¿Cómo valora las actuales Ordenanzas Municipales de Paterna y la forma en la que se elaboraron y aprobaron?

La actual ley animalista municipal corresponde al año 2021 y la ley aprobada autonómica es de 2022 por lo tanto nosotros nos acogeremos siempre a la autonómica que es la última que se aprobó con un amplio consenso social.

10.2. ¿Cómo cree que debería ser el proceso de actualización de éstas?

Siguiendo la nueva ley autonómica que se encuentra por encima de las municipales y hay que aplicarla.

10.3. El acceso a las instalaciones municipales hoy en día crea mucho malestar en la ciudadanía. El acceso está limitado a adoptantes interesados con cita previa ¿El acceso a las instalaciones municipales no debería posibilitar siempre, a cualquiera y a cualquier hora dentro del horario establecido?

Si teniendo en cuenta que es un lugar municipal y todo el mundo debería tener acceso a él sin previo aviso.

10.4. ¿En cuánto a la actual gestión de los gatos comunitarios y las colonias felinas dispone de alguna información relativa a ella y cómo se está desarrollando?

Sabemos que existen un total de 70 colonias felinas repartidas en el municipio y conocemos dónde se encuentran algunas de ellas. Se han impartido cursos al vecindario pero desconocemos los resultados de los mismos. Además del abandono que sufren los cuidadores y cuidadoras por parte del consistorio, tanto en acciones como en informaciones.

10.5. ¿Sabe cuáles son los puntos más conflictivos y sin resolver que existen en la actualidad?

No, por culpa de la poca transparencia al respecto.

10.6. ¿Su grupo político fomentará el diálogo, el voluntariado, la colaboración con las entidades de protección animal y la participación ciudadana en general y garantizará la transparencia en todos los ámbitos de la gestión?

Por supuesto, siguiendo con la base que lleva Unides Podem - Esquerra Unida tanto animalista como de transparencia y participación ciudadana hay que dar una solución y un tratamiento digno tanto a las personas como a los animales.

11. PARQUE NATURAL DEL TURIA

Desde la Coordinadora en Defensa de los Bosques del Turia vemos la necesidad real de inversión en prevención con dotación de medios y personal para mejora de nuestro entorno del PNT en el municipio de Paterna.

El PNT en nuestro municipio está rodeado de una zona muy antropizada y añadimos la cantidad de combustible. Dicha necesidad sería semejante lógicamente a los municipios que comprenden el PNT y se necesitaría una coordinación a través de la Asociación de Municipios vinculados al PNT.

11.1. ¿Tienen en su proyecto reflejado dicha necesidad?

El parque natural del Turia es un espacio natural protegido, pero ¿lo protegen de verdad? Actualmente es un sitio sin cuidados, lleno de vertederos, basuras, puentes con maderas rotas, con poca accesibilidad. Nos consta que se han realizado diversas actuaciones como quitar parte del cañaveral y la puesta de una lona que contenga el crecimiento de las cañas para que el agua pueda fluir con mayor facilidad pero aún se necesitan más actuaciones en todo el Parque Natural. Es por ello que creemos que el PNT necesitaría una limpieza exhaustiva, una replantación sobre todo en la zona de la ampliación de la autovía, hacer publicidad del lugar para que la ciudadanía conociera de su existencia y tuviera en cuenta y se le diera el valor que merece, hacer talleres de sensibilidad en todos los centros educativos a todos los niveles escolares... Con todas estas actuaciones y el cuidado continuo del entorno el paraje sería lo que quieren y necesitan los paternereros y paternereras.

Otra cuestión que nos comprometemos a realizar, es el control de sendas para los ciclistas cuyo impacto sin control sobre el parque es importante. Es necesario regular las sendas en el parque que obliguen a los ciclistas a circular por ellas sin la necesidad de crear otras nuevas.

12. USO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA "PUBLICIDAD PERSONAL"

12.1. ¿Considera su partido que, desde el Ayuntamiento de Paterna como institución de todos los vecinos y vecinas, se han podido sufragar, en algún momento, campañas encaminadas a la promoción de personas que han estado ocupando la máxima responsabilidad de la institución?

Si.

12.2. ¿Considera que sería conveniente un acuerdo institucional entre todos los grupos políticos para evitar este tipo de actuaciones?

Si, no es conveniente sino urgente, necesaria e incluso crearíamos una normativa municipal que prohibiera realizar campañas encubiertas, sobre todo los tres últimos meses antes de elecciones.

13. GESTIÓN DE RESÍDUOS:

13. 1. Los puntos de reciclaje han disminuido en los últimos años en la Canyada ¿Tiene previsto aumentar los contenedores de papel, envases y vidrio en la Canyada?

Tras la realización de un estudio se determinará la cantidad de contenedores que hacen falta y los puntos claves donde hay que aumentar el servicio o incluso aumentar la frecuencia de recogida de los residuos.

13.2. ¿Piensa su partido colocar contenedores de pilas?

Realizaríamos un estudio sobre donde se necesitan puntos y según lo que el estudio planteará y si hiciera falta aumentaríamos el paso del ecoparque móvil por los distintos barrios mínimo una vez al mes para poder dar servicio suficiente.

13.3. Se está informando de la implantación de los contenedores marrones solo para residuos orgánicos, pero la realidad es que no se han instalado a fecha de hoy no hay ninguno, las vecinas y vecinos se han encontrado con una publicidad, pero en sus casas, sin que dichos contenedores estén instalados ¿Qué piensa hacer su partido al respecto, para solucionarlo y que exista más coordinación al respecto?

Nosotros creemos que la finalidad del contenedor marrón sin el resto de todos los contenedores de residuos próximos a este no tiene sentido porque la gente no se molesta en ir a varias localizaciones diferentes a llevar los residuos por lo que si se implantarán tendría que estar junto con todos los contenedores de reciclaje y restos. Y no publicitar algo que aún no está en funcionamiento pleno porque es malgasto de papel para olvidó de los vecinos y vecinas hacia el futuro próximo en el que se puedan implantar.

13.4. Sabemos que se hizo una prueba piloto en Bovalar de los contenedores marrones.

¿Se compromete su partido a hacernos llegar el resultado de dicha prueba?

Si la prueba se encuentra a disposición de cualquier concejal en el ayuntamiento nosotros nos comprometemos a publicar los resultados de la misma, sean los que sean.

13.5. ¿Se plantean desde su partido a estudiar con la Junta de Barrio alternativas que puedan mejorar la recogida, como la de puerta a puerta?

Si, de hecho se podría aumentar el paso del ecoparc móvil como he comentado antes una vez al mes y publicitar la nueva ubicación del ecopark en el Táctica.

Se está ocasionando bastantes dudas entre las vecinas y vecinos por la ubicación de los nuevos contenedores de Residuos Sólidos Urbanos. No se ha planificado la ubicación, ahora los camiones de recogida son de carga lateral y no trasera, como los anteriores. Los contenedores de residuos son más pequeños, hay dificultades para introducir las bolsas en los amarillos de envases, hay contenedores que se abren con palanca y pedal, pero son una minoría.

13.6. ¿Qué se propone desde vuestro grupo para mejorar la recogida de residuos?

Contenedores accesibles en todos los puntos cumpliendo la ley.

13.7. Por desgracia, el Ecoparque instalado en Táctica es "ese gran desconocido", no se ha realizado ninguna campaña "útil" para informar y fomentar su uso, de hecho, la mayoría de vecinas y vecinos desconoce su ubicación exacta, cómo llegar al mismo, su uso, y una mayoría desconoce su existencia. ¿Qué piensa hacer su partido para solucionar este tema de una forma eficaz, más allá de editar algún "folleto" informativo?

Se podrían utilizar las redes sociales y plataformas como el Whatsapp del ayuntamiento para informar a la ciudadanía al respecto y hacer más campañas del ecoparc móvil para difundir el mensaje y fomentar el reciclaje y uso de los mismos. Por ejemplo podría una vez al mes estar el ecopark en los diferentes barrios y fomentar su uso a la vez que se informa a la ciudadanía.

13.8. El problema de los vertidos en el Parque Natural del Turia, es un problema que sistemáticamente sale en las reuniones de la Junta de Barrio de la Canyada, ¿Se compromete su partido a plantear soluciones y consensuarlas con la Junta de Barrio y por lo tanto con las asociaciones de la Canyada?

Si.

14. SANIDAD:

14.1. ¿Se compromete su partido a que, en verano en lugar de recortar servicios ordinarios en el Centro de Salud de la Canyada, estos servicios se amplíen y de esta forma tener las urgencias atendidas en los meses de verano?

Por supuesto, durante los meses de verano la afluencia de gente es mayor debido a la gente de residencia ocasional, es por ello que la población aumenta considerablemente y por ello se debe de dotar con mayor servicio ese centro.

14.2. ¿Se compromete su partido a que cuando no esté la Ambulancia disponible en la Canyada, el Samu no tarde más de 15 minutos en llegar?

En una población de cerca de 74 mil habitantes se necesitaría duplicar o triplicar esos servicios.

14.3. ¿Se compromete su partido a que se mantenga un transporte en el Ambulatorio de la Canyada para los médicos y ATS puedan atender las urgencias de la Canyada?

Si. Se podría hacer servir por ejemplo con los vehículos retirados de GESPA o poner uno de esos nuevos vehículos con los cuales se ha dotado a la empresa GESPA a disposición de los servicios sanitarios.

<https://www.paterna.es/es/actualidad/noticias/gespa-ahorrara-47-255-52-euros-con-la-renovacion-de-su-flota-de-vehiculos-pasando-del-diesel-a-glp.html>

14.4. ¿Se compromete su partido a que se mejore la Atención Primaria en la Canyada, disminuyendo la actual ratio sanitario/paciente?

No solo se debería bajar el ratio en La Canyada sino en todo el municipio para que todos los y las pacientes pudieran ser atendidos con una demora menor a una semana y no se originarán unos retrasos en las consultas médicas de más de una o incluso dos horas en los centros de salud.

14.5. Las extracciones en el Consultorio de la Canyada no se realizan todos los días ¿Se compromete desde su partido, aunque ésta no sea una competencia directamente municipal, a exigir que se amplié este servicio a todos los días?

Si.

14.6. ¿Se compromete desde su partido a exigir que se amplié el servicio de rehabilitación para que se puedan atender a más pacientes y que de esta forma tengan cabida los pacientes crónicos que ahora no la tienen?

Por supuesto.

14.7. ¿Se compromete su partido a ampliar los servicios de Pediatría en el Centro de Salud de la Canyada?

Si, por una sanidad de calidad en todo el municipio.

15. PLAZA PUERTA DEL SOL:

15.1. ¿Cómo se plantea solucionar los problemas cada vez mayores de aparcamiento en la Plaza Puerta del Sol y alrededores, así como en las nuevas zonas comerciales y de ocio que están apareciendo en la Canyada, como por ejemplo en la C/29, C/15, C/16, etc...?

A través de parkings públicos y gratuitos en las inmediaciones. Además de fomentar el uso de transporte individual eléctrico o a pedal y la creación de sendas y carriles bici.

15.2. ¿Se plantean alguna actuación de aparcamiento, junto con las mejoras en la línea de Metro, para que los vecinos y vecinas puedan aparcar su coche y poder, de esta forma, coger el Metro en vez de utilizar su vehículo para ir a Valencia?

Además de todo lo mencionado anteriormente se podría utilizar el metro en lugar del coche aparcando en esos parkings, videovigilados, junto con la exigencia de el paso del metro cada 15 minutos.

15.3. ¿Se plantean estudiar el poder hacer la Plaza Puerta del Sol peatonal?

Consideramos que la Plaza Puerta del Sol de la Cañada es un punto emblemático y como tal debe ser tratado. El prohibir la circulación de vehículos y hacerla peatonal es algo que toda la población de la Cañada agradecería, incluso mejoraría las ventas de los comercios como han demostrado los hechos en otros territorios.

Se necesitan más calles peatonales para uso y disfrute de sus vecinos y del comercio local.

16. TENDIDOS ELÉCTRICOS Y DE TELEFONÍA:

16.1. ¿Qué acciones propone para disminuir y eliminar los tendidos eléctricos de alta y media tensión en la Cañada, así como los transformadores situados cerca de las viviendas y postes en aceras que dificultan la movilidad?

Se debería de colocar en el subsuelo por el bien de toda la ciudadanía y del crecimiento de sus árboles en armonía. Es posible que algunos casos sea posible mejorar o eliminar tendido eléctrico de superficie, pero en otros casos como la alta tensión es bastante más difícil.

16.2. Se ha cambiado la instalación de par de cobre de telefonía por fibra óptica, este hubiera sido un momento perfecto para haber forzado a las compañías con cableado, para eliminar el cableado aéreo. Pero no se ha hecho y se ha permitido incluso que se aumente el número de postes de telefonía en nuestras calles. ¿Qué medidas concretas piensa realizar su partido para revertir esta situación y eliminar los postes de telefonía de nuestras calles?

Como hemos comentado antes la única solución viable sería el soterramiento del cableado en la medida de lo posible y la eliminación del ya en desuso.

16.3. ¿Se comprometen a evitar que se instalen nuevas antenas de telefonía cerca de las viviendas y eliminar las que no cumplan con la legislación para garantizar la salud de los vecinos y vecinas?

Por supuesto. Tras la realización de un estudio se podrían ubicar en localizaciones donde no molestará a ningún vecino ni vecina.

16.4. ¿Se comprometen a facilitar la información periódica de las mediciones de potencia de las antenas de telefonía del barrio?

Es totalmente necesario para que la ciudadanía esté al corriente del impacto que ocasiona.

17. LIMPIEZA VIARIA:

Hay zonas en la Canyonada que la barredora y los operarios de limpieza, no han pasado nunca en estos años y otras que solo lo han hecho una vez al año, las sopladoras que se utilizan para la limpieza, en varias ocasiones se ha denunciado en la Junta de Barrio que no es un buen sistema, que además de simplemente remover el polvo y hacer el aire irrespirable cuando se utilizan, producen una contaminación acústica importante.

17.1. ¿Qué medidas plantea para mejorar la limpieza viaria en toda la Canyonada y no solo en las zonas del centro?

Habría que revisar las calles que tiene la empresa actual en contrato y ver si disponen en plano de todos los barrios y calles del municipio, dado que no es el único barrio que tiene falta de limpieza. Tras esa revisión si faltará algún barrio o calle en el contrato se podrían utilizar los servicios municipales tales como el de GESPA para la limpieza de los mismos. Los sopladores tan solo se deberían utilizar en zonas ajardinadas alejadas de las viviendas y en horas óptimas que no molestará al descanso de los vecinos y vecinas. El resto de calles se deberían baldear o pasar la máquina barredora, máquinas que se debería exigir una continua revisión para su correcto funcionamiento.

18. ACCESO A LA INFORMACIÓN:

El acceso a mucha de la información que debería estar accesible desde internet en la web municipal no lo está, o está desfasada, este es un problema que viene de lejos, pero ahora que la administración exige a todos las ciudadanas y ciudadanos que los trámites se hagan de forma digital y con certificado, no es de recibo que la administración que dispone de más medios y recursos que los ciudadanos, no ponga una forma fácil a disposición de estos.

Información como el presupuesto Municipal y estado de ejecución del mismo de una forma ágil y dinámica que permita la comprensión y el seguimiento por parte de las ciudadanas y ciudadanos de Paterna.

Las mociones que se presentan en pleno de una forma accesible por temas, fechas, partidos que las presentan, estado de ejecución de los acuerdos tomados en las mismas de forma de poder hacer un seguimiento.

Información detallada de las obras que se licitan con dinero público desde el Ayuntamiento, así como las que se ejecutan desde Gespa.

Acceso a las órdenes de trabajos que se llevan a cabo desde las diferentes áreas municipales.

18.1. ¿Consideran desde su partido que esta información debería estar accesible a la ciudadanía de Paterna?

Si, siempre. Hay que tener en cuenta que el ayuntamiento no sería nada sin sus vecinos y vecinas y por lo tanto tendría que tener en cuenta las opiniones y proposiciones de mejora para sus barrios. Nadie mejor que las vecinas y vecinos de cada barrio para saber qué es lo que necesita.

19. MOCIONES:

En varias legislaturas se han aprobado muchas mociones que al final se han quedado en nada, bien por falta de interés del equipo de gobierno o bien porque no se ha hecho un seguimiento del cumplimiento de estas.

19.1. ¿Considera Ud. que debería llegarse a un acuerdo de todos los concejales electos en el inicio de la legislatura para que se cumplan las mociones como reflejo de la voluntad democrática de los ciudadanos y las ciudadanas de Paterna?

Consideramos que en una votación por mayoría en un pleno debería ser vinculante para todos los grupos que la han aprobado. Más aún cuando la moción es una propuesta por iniciativa ciudadana.

Ahora bien, cuando un grupo tiene mayoría absoluta y gobierna sin el consenso en los plenos municipales, solo de este partido depende la realización de la moción, sobre todo cuando necesita presupuestos.

20. ORDENANZAS MUNICIPALES:

En los últimos años hemos denunciado el incumplimiento sistemático de algunas de las ordenanzas municipales como por ejemplo la de ruido, animales, convivencia, etc.

20.1. ¿Qué solución plantean desde su partido para que esto no ocurra, cuál es su grado de compromiso a la hora de hacer cumplir las ordenanzas municipales?

Las ordenanzas municipales se crean como herramientas de convivencia entre los vecinos. Las hay de diferentes tipos: viales, administrativas o las que mejoran la convivencia entre los vecinos. Entendemos que se hace referencia a estas últimas. Las ordenanzas están hechas para cumplirse sin clientelismo ninguno, los ruidos, la velocidad, destrucción del mobiliario sea o no realizada por un vecino, comparsa o falla están sujetos a la ordenanza municipal. Desde nuestra formación potenciaremos la aplicación de estas ordenanzas en cualquiera de los ámbitos descritos.

21. LUDOTECA Y ESPACIOS PARA JÓVENES:

Es un hecho que en la Canyada no hay espacios ni prácticamente actividades para los niños y jóvenes.

22.1. ¿Qué medidas planean desde su partido para mejorar esto, como la creación de una Ludoteca, Centro Joven, etc.?

Es evidente que hasta la fecha todos los Consistorios y durante años, todas las acciones tomadas para los niños o jóvenes, espacios verdes o parques, han sido siempre en el centro de Paterna. Nosotros pensamos que todos los barrios de Paterna pagan impuestos y por lo tanto tienen derecho a que sus servicios sean planificados con presupuesto así como consensuados todos los proyectos con la población.

22.2. ¿Tiene previsto la adquisición de terrenos para promover parques para jóvenes, o niños y niñas en Montecañada, que no tiene ni uno?

Por lo tanto también la compra de espacios para desarrollar más espacios para toda la ciudadanía.

22. CONTAMINACIÓN ACÚSTICA:

22.1. ¿Qué medidas plantea para reducir la contaminación acústica tanto de las vías de alta velocidad, como la ocasionada por los vecinos y vecinas en trabajos de jardinería, televisión con volumen alto etc.? Así como por las motos y coches en las calles de la Canyada?

No puede ponerse un policía en cada calle pero si se pueden hacer campañas de concienciación y aplicar la ordenanza municipal cuando se requiera, no hacer nada no es una solución.

La presencia policial por los barrios, cosa que no ocurre en la Canyada, es otra de las medidas de aplicación rápida.

23. JUNTAS DE BARRIO:

23.1. ¿Pondrán a disposición de las Juntas de Barrio el presupuesto Municipal, con el asesoramiento necesario para llegar a la máxima cantidad posible de Ciudadanos y Ciudadanas y con tiempo suficiente para que estos puedan opinar al respecto?

En nuestro programa llevamos la aplicación de la nueva ley de Participación y transparencia y entendiendo que tardará su aplicación, apoyaremos las Juntas de Barrio como modelo de Participación Ciudadana Imprescindible. Toda acción en el barrio debe estar apoyada en presupuestos y la partida de presupuestos destinada al barrio de la Canyada discutida en la Junta de Barrio.

23.2. ¿Se comprometen a llevar cualquier proyecto que afecte al barrio a las Juntas de Barrio en el periodo de elaboración? De forma que sea conocido por los vecinos y vecinas antes de su redacción definitiva y su exposición pública, para que se pueda reflejar en el mismo las opiniones y dudas de los vecinos y vecinas de forma que sea un proyecto consensuado antes.

Todos los proyectos que tengamos en mente realizar y poner en marcha previamente serán expuestos al barrio que le compete.

24. BYPASS:

Desde la Canyada hay una total oposición a la ampliación del Bypass, sea cual sea la forma como se realice esta ampliación. Por otro lado, desde todos los grupos con representación municipal en el Ayuntamiento se ha manifestado su total oposición.

24.1. ¿Qué medidas concretas piensa realizar su partido, para que el Ministerio cumpla lo que prometió en Mayo de 2007 "que la circunvalación exterior no discurrirá por Paterna" y así evitar la ampliación del bypass a su paso por la Canyada?

No solo estamos en contra del Bypass sino que hemos apoyado desde el principio todas las acciones que la plataforma No al Bypass ha realizado.

Pensamos que esta obra se ha realizado con intereses ocultos muy profundos y que en el estado que se encuentran las obras va a ser muy difícil pararla. También pensamos que con apoyo y acciones en la calle se pueden cambiar algunos puntos de impacto muy importante en La Cañada.

25. CULTURA:

25.1. ¿Como piensan desde su partido potenciar la oferta cultural más allá de las exposiciones en el Centro Social de la Canyada y de esta forma acercar la oferta Cultural al barrio?

La Canyada desde hace mucho tiempo está considerada como una zona residencial y por lo tanto cobijo de artistas, escritores y profesionales dispuestos a compartir su conocimiento. Nuestro proyecto sería hacer que la población con apoyo municipal fuera el dinamizador de la cultura en nuestro barrio.

25.2. La actual biblioteca de la Canyada se ha quedado pequeña, no cumple con los metros que tendría que tener para una población como la Canyada y además precisa de más personal. ¿Propone alguna medida concreta su partido para ampliar y mejorar la actual biblioteca de La Canyada?

La actual biblioteca de la Canyada posiblemente cubra las necesidades de lectura de la población, pero es indudable que no la de zona de estudio para los jóvenes. Crear un proyecto de ampliación que se acerque más a las necesidades actuales es necesario.

Crear un centro de jubilados específico podría ser una de las soluciones para la ampliación de la biblioteca.

Intentaremos que las bibliotecas estén el mayor tiempo abiertas por lo cual desarrollaremos una gestión mixta entre los jóvenes usuarios de las misma y el funcionariado, para que la apertura no dependa de la presencia del funcionariado.

26. INSTALACIONES DEPORTIVAS:

En la Canyada hay instalaciones deportivas que están infrautilizadas o mal aprovechadas.

Las instalaciones del IES de la Canyada, así como la de los Colegios Públicos están infrautilizadas ya que una parte muy importante del tiempo como son fines de semana y vacaciones están sin ningún uso, y aunque muchas han sido las promesas de buscar la

apertura de estos espacios, la realidad es que siguen sin poder utilizarse.

26.1. ¿Se plantea su partido abrir estas instalaciones de los Colegios Públicos y del Instituto para que no estén infrautilizadas?

No tenemos un plan específico para este punto, necesitamos estudiar los problemas con los cuales nos podríamos encontrar en este punto, la modificación de horarios para los trabajadores del centro quizás no sea posible.

26.2. ¿Se plantea su partido ampliar y mejorar las instalaciones deportivas que existen en la Canyada más allá del actual polideportivo?

Cuestiones sujetas a presupuestos importantes, creemos no se pueden prometer a la ligera. Es evidente que la ampliación de zonas deportivas es necesaria en la Canyada y sobre todo ofertas que estén en sintonía con las nuevas tendencias deportivas para la juventud. La creación de un Bike-Park , un foso de patinaje...en puntos diversos de la Canyada podrían cubrir parte de esa oferta.

27. MODELO DE CIUDAD

Desde la AVV la Canyada y desde FAVEPA se ha planteado que es muy importante tener un "Modelo de Ciudad" para que de esta forma las actuaciones que se realicen o se promuevan desde el Ayuntamiento, estén en consonancia con ese "Modelo de Ciudad" y así evitar la actual improvisación y falta de coherencia en muchas de las actuaciones y de esta forma hacer que cada actuación nos acerque más a ese "Modelo de Ciudad" que todas y todos decidamos que queremos.

Un partido como el suyo que se presenta para gobernar en Paterna, suponemos que tendrá un modelo de ciudad, de forma que las políticas que tenga previsto realizar, le acerquen a ese modelo que tiene su partido para Paterna. Ya que lo contrario supondría que se actúa sin ninguna previsión de futuro de lo que se quiere para Paterna y en nuestro caso concreto, lo que se quiere que sea en un futuro, la Canyada.

27.1. ¿Nos pueden decir cuál es el Modelo de Ciudad que su partido tiene para Paterna y en concreto para el barrio de la Canyada?

Paterna, como todos los pueblos y ciudades afrontamos el reto de la emergencia climática y para ello es necesario impulsar un modelo de pueblo con urbanismo del siglo XXI que parta de la realidad actual de nuestro municipio y que resuelva los retos y desafíos con medidas eficaces y creativas ,con un verdadera conciencia medioambiental y pensando en la mejora de la calidad de vida de todos su habitantes. No podemos seguir con políticas desarrollistas que transforman nuestro entorno a golpe de iniciativas privadas del negocio inmobiliario y que destruyen nuestro patrimonio y deterioran nuestra calidad de vida.

Queremos una Paterna verde, habitable y saludable. Con este objetivo proponemos una serie de medidas en relación al medio natural y urbano de nuestro municipio, que deberán ser llevadas a cabo en esto años y servir de base para la relación del nuevo Plan General Urbanístico de Paterna, que es parte del compromiso que nuestra candidatura contrae con los vecinos y vecinas de Paterna. Un nuevo Plan que diseñe el futuro de nuestro pueblo ya que sus determinaciones afectan a los servicios, a las viviendas, al paisaje, al ruido, y contaminación, a los edificios

públicos, a los espacios protegidos, al patrimonio cultural , urbano y medioambiental , es decir a todos los que vivimos en Paterna.

27.2. ¿Qué medidas "concretas" se plantean desde su grupo político para disponer ese "Modelo de Ciudad"?

Paterna es una localidad cercana a la ciudad, pero enclavada en un territorio privilegiado entre la huerta, el secano y los restos de bosque mediterráneo, que aún preservamos a pesar de los ataques sufridos. **Mantener y recuperar nuestro patrimonio natural** es el bien más preciado que tenemos, el que ha hecho de Paterna el lugar amable para vivir y el que debemos traspasar a nuestros hijos y nietos.

Para ello debemos:

-Preservar **Les Moles, La Vallesa, La Huerta**, como áreas verdes de Paterna y el área metropolitana de Valencia. Forman parte de los bosques periurbanos y son valiosos territorios para la biodiversidad.

-Preservar el **PARQUE NATURAL DEL TURIA**, para su uso recreativo y educativo por los vecinos. Lo primero y urgente a corto plazo es protegerlo, aprobando un plan especial o tramitando uno nuevo, para imposibilitar que se utilice para verter escombros o el abandono de industrias, tal y como planea el actual equipo municipal y, a largo plazo, planificar el futuro para un uso público.

-Preservar la **HUERTA**, y que no se abandone, buscando alternativas de trabajo para los jóvenes emprendedores. Hay que buscar otras alternativas respetuosas con nuestro patrimonio ambiental y territorial, planificar las redes separativas para las aguas pluviales y las residuales y mejorar la depuración, con soluciones de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS) y dar soluciones de una figura de protección verde y como corredor ecológico.

-Analizar todas las posibilidades para invertir en **LES MOLES** como zona forestal. Se trata de buscar los recursos necesarios para ello sin hipotecar de nuevo al pueblo. Existen los recursos para ello, pero se trata de tener voluntad política.

-Promover, junto con otros municipios colindantes, P.N. del Turia, La Canyada, Ribarroja, Godella, Rocafort, Barranc del Carraixet, **corredores verdes del área metropolitana**.

Estas son las bases, sin duda, de la Paterna que queremos. No tener en cuenta el medio ambiente en cualquiera de las políticas que cualquier fuerza política quiera desarrollar iría en contra, no solo de la población, sino del futuro de sus hijos e hijas y pueblo.

27.3. ¿Piensa abrir un proceso "Participativo" real, en el que se trabaje con las asociaciones vecinales de Paterna y en concreto, las de cada barrio, para que quede plasmado en un documento un "Modelo de Ciudad" que todas y todos decidamos qué queremos, más allá de la idea de modelo de ciudad que tiene su partido?

Entendemos desde nuestra organización que la Paterna que queremos es de todos los que viven en ella y por lo tanto todos y todas tienen algo que decir sobre el futuro de su población. En base a esa premisa, también entendemos que una organización debe presentar un proyecto que sirva como base de discusión de la población donde se puedan aportar o modificar cualquier punto siempre que esté en consonancia con el interés general de nuestro pueblo.